

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## MATEMÁTICAS II

CÓDIGO 01431074

UNED

**6-07**

**MATEMATICAS II**  
**CÓDIGO 01431074**

# **ÍNDICE**

**OBJETIVOS**

**CONTENIDOS**

**EQUIPO DOCENTE**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

## OBJETIVOS

Esta asignatura proporciona parte de las herramientas matemáticas que necesitará el alumno para abordar otras asignaturas de la licenciatura en Economía.

Al terminar el estudio de los distintos capítulos se presentan algunas aplicaciones económicas de los conceptos estudiados.

Para empezar a preparar la asignatura es conveniente que el alumno recuerde previamente los conceptos estudiados en los cursos de BUP y COU así como los conocimientos adquiridos en la asignatura Matemáticas I correspondientes a esta licenciatura.

## CONTENIDOS

La asignatura es una introducción al Cálculo (funciones reales de variable real, funciones derivables, aproximación de funciones, estudio analítico y representación gráfica, cálculo diferencial con funciones de varias variables, máximos y mínimos de funciones de varias variables, cálculo integral).

Los temas que componen la asignatura se estructuran de la siguiente forma:

Unidad Didáctica 3

TEMA 6. Introducción al cálculo integral

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIANO MATILLA GARCIA  
mmatilla@cee.uned.es  
91398-7215  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA DEL CARMEN GARCIA LLAMAS  
mgarcia@cee.uned.es  
91398-6398  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

RODRÍGUEZ, J.: *Matemáticas para la Economía y Empresa. Volumen 2 (Cálculo Diferencial)*. Ediciones Académicas, S. A., 2003.

GARCÍA, C.; MATILLA, M. y RODRÍGUEZ, J.: *Problemas y cuestiones de Cálculo (Aplicaciones a la Economía y Empresa)*. Ediciones Académicas. Madrid, 2001.

RODRÍGUEZ, J. y otros: *Matemáticas para la Economía y la Empresa (vol. 2). Cálculo diferencial. Ejercicios resueltos*. Ediciones Académicas, S. A., 2004.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Serán válidos para preparar la asignatura cualquier texto de matemáticas que trate estos temas.

Para preparar la asignatura se recomiendan los textos:

SAMAMED O.; RODRÍGUEZ J.; PRIETO E., y ALCAIDE A.: *Matemáticas Economía y Empresa. Teoría*. Editorial CERA, 1995.

SAMAMED O.; RODRÍGUEZ J.; PRIETO E., y ALCAIDE A.: *Ejercicios resueltos de Matemáticas 1. Economía y Empresa. Álgebra*. Editorial CERA, 1995.

RODRÍGUEZ RUIZ J.; PRIETO SÁEZ E.; HERNÁNDEZ MORALES V., y GÓMEZ TOLEDANO M. P.: *Matemáticas 2. Economía y empresa. Teoría*.

RODRÍGUEZ RUIZ J.: *Matemáticas 2. Economía y empresa. Ejercicios resueltos*. San Julián, 1996.

RODRÍGUEZ J.: *Unidades Didácticas de Matemáticas II. Economía*. Editorial UNED. Madrid 1999.

*Matemáticas para la Economía. Curso práctico*. Editorial CERA. Madrid 1999.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen constará de dos preguntas de carácter teórico-práctico y dos problemas. Cada pregunta se calificará con dos puntos y cada problema con tres.

Para considerar apta la prueba, deberá obtenerse una calificación igual o mayor que cinco.

Las calificaciones estarán disponibles en Internet, en el teléfono 902 252 643 y en los Centros Asociados.

El examen se celebrará de acuerdo a lo indicado en el calendario de exámenes que se incluye en esta guía.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de guardia para atender al alumno es todo los miércoles lectivos del curso, de 16 a 20 horas, en el número de teléfono 91 398 72 15 o en el fax del departamento 91 398 63 35.

## OTROS MATERIALES DE INTERÉS

Los recomendados en los textos base.

## OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Se emitirá un programa radiofónico antes de las pruebas presenciales. En el mismo se proporcionará al alumno orientaciones para preparar la asignatura, tanto sobre el temario como sobre los exámenes.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.